

ACTA DE LA SESION No. 17-13
DEL CONSEJO NACIONAL DE RECTORES (CONARE)

Celebrada el 30 de julio del 2013, en el Edificio "Franklin Chang Díaz", sede del CONARE. Se inicia a las catorce horas, con la asistencia de: Mag. Luis Guillermo Carpio Malavasi, Rector de la Universidad Estatal a Distancia, quien preside; Dr. Henning Jensen Pennington, Rector de la Universidad de Costa Rica; Dr. Julio César Calvo Alvarado, Rector del Instituto Tecnológico de Costa Rica; Licda. Sandra León Coto, Rectora de la Universidad Nacional, y el Lic. Gastón Baudrit Ruiz, Director a.i. de la Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES).

Artículo 1. Audiencias:

Dr. Sergio Madrigal, Director del CENIBiot, Ing. Luis Eduardo Sibaja, Director General del CENAT y el Lic. Gustavo Otárola, Director Administrativo de FUNCENAT.

- a. Propuesta reestructuración CENIBiot.
CENIBiot-PB-46-2013 de 28 de junio de 2013. Funcionarios del CENIBiot remiten solicitudes respecto a su situación laboral.
- b. CENIBiot-PB-59-2013 de fecha 29 de julio de 2013. Funcionarios del CENIBiot remiten solicitudes respecto a su situación laboral.

EL ING. EDUARDO SIBAJA manifiesta que la presentación la van a hacer entre el doctor Sergio Madrigal y él en forma muy resumida, sobre la estructura actual del CENIBiot y cómo quedaría si formase parte de la planilla de CONARE.

EL DR. SERGIO MADRIGAL informa que tienen 22 personas trabajando, un Administrador con una categoría de director; en la planta hay 13 personas (un coordinador de planta y doce investigadores); tres personas en la Unidad de Desarrollo Estratégico (UDE), una que coordinaba y dos operativos; en la parte administrativa dos personas con puesto de coordinador, el encargado de mantenimiento y la asesora legal que pasa al CONARE, y tres funcionarios con plazas operativas.

EL DR. JULIO CÉSAR CALVO pregunta a qué se refiere con estructura actual.

EL DR. SERGIO MADRIGAL responde que es la realidad que vive hoy el CENIBiot, lo que se está pagando. Les interesa mostrarle al CONARE, mediante los ejercicios que han hecho, cuánto se ahorrarían con la opción de administración mediante la FUNCENAT. Han realizado un trabajo bastante arduo porque tienen que hacer calzar escalas laborales que no existían a nivel de CENAT, pero sí existían a nivel del CONARE, entre otras cosas.

En la propuesta CENIBiot-CENAT, hay una reducción de cuatro plazas de las cuales una es la Asesora Legal que ya había pasado al CONARE, lo habían visto en la sesión pasada. El Director Administrativo que se fue para el MICIT al proyecto del BID, se eliminó esa plaza y quedan dos más que están en estudio para ver si se trasladan a

OPES o no. No las pueden ubicar ahorita en la estructura que tienen, se trata del Encargado de Mantenimiento y el Contador. Todos los demás están ordenados y lo que hicieron fue reubicarlos. Hubo que hacer una comparación salarial, crear nuevas escalas salariales en la Administración que serían del CENAT.

Detallan los salarios tope y los puestos que existen hoy en día en la FUNCENAT y cómo es que quieren adecuarlos a la realidad del CENIBiot, dado que hay diferencias bastante grandes, a veces del doble. Crearon una categoría para Asistente Administrativo, también para asistentes técnicos, la parte de investigación de planta en la que hay categoría de Licenciado y Máster porque éstas no existen en el CENAT y también la categoría de coordinadores. En este caso son dos puestos, el Coordinador y la parte administrativa que se va a manejar en el CENIBiot.

Informa al CONARE el salario base que tienen actualmente, el total que devengan y con la propuesta cómo les quedaría el salario una vez que pasen a ser administrados por el CENAT. Trataron de que la reducción no fuera tan fuerte en sus salarios, dado que es personal capacitado y no quieren que se les vaya. Se trató de fijar valores competitivos en el mercado, para tratar de justificar que se queden con ellos, pero es un hecho que los salarios que devengan hoy en día en CONARE son impagables por parte de la FUNCENAT o del mismo CENIBiot a futuro.

Proponen la creación del ajuste en los puestos de Jefe que ahora se van a llamar Coordinadores, van a quedar con una base de 1.2 millones de colones; los puestos de Profesionales B que estaban en 650 mil colones, pero hoy en día están ganando 1.4 millones de colones, los están dejando en 900 mil colones y los Profesionales A que anda por ahí del millón de colones, los están dejando en 600 mil colones. Son los casos más significativos de las categorías que tienen. Un Profesional B con grado de maestría y un Profesional A con grado de Licenciatura.

En la distribución por áreas, en lo que es planta van a tener solo funcionarios con grados de licenciado y magíster, y un Coordinador. Tienen la Unidad de Desarrollo Estratégico, la UDE, que hace la vinculación con las empresas, ya han conseguido algunos contactos conjuntos porque en realidad hay mucha sinergia con lo que hace el CENAT y la idea es explotarla. La UDE tiene un Jefe y le va a prestar servicios a todo el CONARE, no solo al CENIBiot, han estado trabajando en acciones conjuntas al respecto. Y la parte administrativa donde tienen un Administrador y un profesional.

EL DR. JULIO CÉSAR CALVO pregunta si al poner el salario de 1.2 millones de colones, ya están las cargas sociales contabilizadas que son como un 38 por ciento.

EL ING. EDUARDO SIBAJA responde que es el salario base más las cargas y está contabilizado completo.

EI LIC. GUSTAVO OTÁROLA aclara que el costo de la planilla total, es decir, con cargas, es de 573 millones de colones y si se pasa a FUNCENAT -con cargas-, sumaría

314 millones de colones.

EL DR. SERGIO MADRIGAL explica que el Convenio está por tres años y el depósito del MICIT está para los próximos tres años.

LA LICDA. SANDRA LEÓN considera que la propuesta debería ir en el sentido de llegar a un punto en que no se tenga que aportar recursos por parte del CONARE. Entonces lo que quisiera es contar con un estudio, para tener idea de cuál es la proyección del gasto.

EL ING. EDUARDO SIBAJA indica que el estudio que utilizaron como referencia fue uno que habían realizado para el CENIBiot. En el presupuesto del 2014 del CENIBiot el monto sería de 573 millones de colones en plazas y el aporte del MICIT es el mismo, o sea, 200 millones de colones, de manera que el CONARE debe aportar ¢373 millones. Y lo que están diciendo, si se pasa a FUNCENAT, es eliminando cuatro coordinaciones. Dejarían solo un Coordinador de planta y otro en UDE, más la reducción que significa las cargas en FUNCENAT, son ¢314 millones y con los ¢200 millones que aporta el MICIT, tendría que aportar ¢114 millones y no ¢373 millones, para el año 2014.

La idea de ellos es ir bajando en los próximos tres años, con proyectos, para que al llegar al cuarto año no se requieran aportes del CONARE, asumiendo que el MICIT va a dar los ¢200 millones durante los tres años subsiguientes, o sea, del 2014 al 2016. Aún así habría que generar el año entrante ¢114 millones en proyectos.

En el comparativo ellos están nivelando, por ejemplo, un Asistente Técnico ganaba ¢1.2 millones y del lado de ellos gana ¢400 mil; el Asistente Administrativo ¢500, y este otro lado ¢335 millones. O sea, hay diferencias importantes y así lograron esos ahorros de ¢16 millones por mes en la planilla. En el último cuadro muestran las cargas patronales, incluso el incremento del 5 por ciento que está poniendo el CONARE en el presupuesto, para el año entrante, podría ser menos, podría ser 4% ó 3% sobre el presupuesto del 2013.

EL LIC GUSTAVO OTÁROLA aclara que en el presupuesto del CONARE tienen un salario base más todas las cargas. El 5 por ciento se sacó del salario base, pero al final de cuentas no es un 5%, es mucho más y es lo que suma en CONARE. En el caso de una persona que tiene un salario base x, la propuesta es que pase a la FUNCENAT y reciba nominalmente ¢1.2 millones.

LA LICDA.SANDRA LEÓN señala que es diferente a lo que se hace en otras fundaciones en que se da un incremento general al salario.

EL ING. EDUARDO SIBAJA aclara que lo hicieron así para comparar el ahorro entre uno y otro caso. No disminuye totalmente el aporte porque lo que da el MICIT son ¢200 millones y esa es la propuesta de reestructuración que armó don Sergio. Lo que quiere decir es que esa propuesta de reestructuración les permitiría bajar en 259 millones de colones la diferencia como tal. No llega a cero al primer año porque es bien duro y de

por si en todos los casos habría una disminución importante en los salarios que devengan porque los liquidarían, está contemplado el caso de la liquidación.

EL DR. JULIO CÉSAR CALVO considera que el otro año tendrían que poner 373 millones de colones, pero con este cambio pondrían ¢114 millones, que es como un 45 por ciento.

LA LICDA. SANDRA LEÓN encuentra que hacen falta algunos datos, para tomar una decisión ahora o posteriormente. Ella reacciona en el sentido de querer saber si realmente lo que están dejando como personal es estrictamente lo indispensable, porque no se trata de existir solo el año entrante, sino existir en el mediano o largo plazo. Entonces considera importante comenzar con un grupo que permita efectivamente poder operar, porque cuando no se tienen los recursos tampoco se puede operar.

Otra cosa que le parece importante es conocer cuánto es lo que actualmente el CONARE está aportando para el CENIBIOT, para tener una idea de lo que significan los ¢114 millones. Es un dato que considera importante y le parece que se puede conseguir.

Encuentra también que es fundamental tener un escenario sostenible y es muy preocupante que les presenten un esquema para un año. Pregunta cuánto cubre el CONARE según el acuerdo con el MICIT.

EL DR. SERGIO MADRIGAL aclara que hasta el 2015 que se comenzaría a negociar, porque en el 2016 se cerraría la financiación.

LA LICDA. SANDRA LEÓN considera que si no se hace algo para sostener desde el CENIBiot, lo que va a suceder es que como los ¢200 millones son un monto fijo, todos los aumentos tendrían que ser asumidos por el CONARE. Desde ese punto es importante conocer los números y no cree que sea un ejercicio tan difícil de realizar.

EL ING. EDUARDO SIBAJA manifiesta que el costo por el CONARE está clarísimo, el tema era ver cuánto bajaba si se pasa a la FUNCENAT, pero con respecto a lo que pasa a FUNCENAT depende de cuál será la estructura y esta fue la que les recomendó don Sergio que es básicamente para sostener la planta.

LA LICDA. SANDRA LEÓN considera que eso es parte del balance que quieren ver.

EL ING. EDUARDO SIBAJA reitera que se puede liquidar sin ningún problema, en el caso de la abogada entendían que había necesidad de reforzar el Departamento Legal. Es una decisión que se les escapa a ellos en el análisis porque ella está trasladada físicamente, está operando con el Lic. Gastón Baudrit. Prescindirían del contador, del encargado de mantenimiento y el encargado de servicios generales.

Lo que el doctor Sergio Madrigal propone es mantener los funcionarios de la planta de

Bioprocesos, son 13 personas, un coordinador y 12 personas más.

Lo que se hace es una propuesta técnica convertida a salarios FUNCENAT, ver el cuadro. Y si lo dejan en CONARE, está en otro cuadro, al 2014. Como CENAT no están tomando ninguna decisión en cuanto a quiénes se quedan y quiénes se van. Lo que sí es cierto es lo que le dijeron al CONARE, que pueden prescindir de la parte administrativa sin ningún problema porque esas funciones las asume la FUNCENAT.

Si se pasaran habría que liquidar a todos y esa liquidación está contemplada en el ahorro de los presupuestos de fin de año, es decir, del momento que se efectúe la liquidación a diciembre, más un recurso que tenían disponible para pagar, andaría alrededor de los 500 ó 600 millones de colones, para la liquidación de todos y pasar a los que corresponda.

Si se considerara que la planta no debe tener 12 investigadores, sino 10, es algo muy difícil de valorar, tendría que verlo con don Sergio porque él no tiene criterio. Don Sergio hizo una distribución de 3 investigadores por cada una de las áreas –micro organismos, vegetales, biología molecular y química- más un coordinador.

EL DR. JULIO CÉSAR CALVO pregunta si la planilla FUNCENAT tiene menos pluses que la planilla CONARE. O sea, que esa masa salarial estaría un poco más controlada en adelante.

Y el otro punto es que se podría hacer un punteo que probablemente va a tomar año y medio para levantar la solidez del equipo, comenzar a ser competitivos en el mercado y atraer contratos.

Considera que es imposible que un laboratorio de estas dimensiones vaya a ser totalmente saldado con contratos, siempre va a haber un piso que van a tener que mantener. Le pregunta a don Sergio cómo vería él ese piso. Habría que proponerse metas año a año, para consolidar ese piso que en este momento es muy alto, entonces hasta dónde lo podrían bajar en los dos escenarios: con MICIT y sin MICIT. El escenario crítico que tendrían es si MICIT se va. Entonces en esos dos escenarios cuál es ese piso, hasta dónde apuntarían y que el CONARE lo tenga como un punto de referencia, para poder tener controlado el presupuesto de ahora en adelante.

EL DR. SERGIO MADRIGAL no siente que el panorama sea tan desalentador, más bien ahora tienen que cerrar puertas y no ir a tocarlas. Se han reunido con mucha gente, muchos quieren contratar servicios, hay varios contratos esperando. No pueden entrar de lleno por la zozobra de quiénes se quedan, mandan cartas y hacen de todo. Se trata de ser productivo, darle respuesta a las industrias y hay que hacer las cosas rápido, es otro tiempo de respuesta. Se nota en el personal cierta inquietud, hay que hacerles observaciones. En la reunión del Comité Directivo se dieron cuenta que hay cosas que no se están haciendo bien y se debe tener la claridad de qué hacer para comenzar a tomar decisiones que son vitales para el cambio.

Tienen muchos proyectos comprometidos que no se han entregado por lo que no pueden prescindir de todo el personal porque ellos son los que conocen esos proyectos. Se puede llevar gente nueva, pero al final de cuentas se desestabilizaría la plataforma en la que quieren operar. La idea es la apertura y saben que el CENIBiot puede ser un socio potencial para mucha gente y muchos quieren colaborar con ellos, pero necesitan salir primero de la situación que tienen entre manos, para poder ser productivos. Pero cree que si se puede llegar a una base bastante buena.

El Ministerio de Salud, por ejemplo, los está contratando para hacer un centro de referencia de fármacos de base biotecnológica y es un contrato de bastante dinero. También están colaborando con el CIPRONA, pero necesitan ver cómo cuadran ese tipo de interacciones, para saber cuánto presupuesto hay.

EL LIC. GUSTAVO OTÁROLA considera que tienen dos situaciones, una humana muy compleja, ya le han enviado dos cartas a don José Andrés Masís diciendo que no quieren que los toquen. En la realidad ellos sabían que terminaban en diciembre, han tenido dos prórrogas y están esperando qué va a pasar el 6 de setiembre que es la fecha.

EL DR. JULIO CÉSAR CALVO hace una observación en el sentido de que el tiempo se agota pues tiene que haber un preaviso.

EL LIC. GUSTAVO OTÁROLA continúa diciendo que efectivamente, tienen que avisarles. Ellos saben que se ha prorrogado el plazo, pero no sabe jurídicamente cuál va a ser el plan, pero igual quieren avisarles con suficiente tiempo.

Si ven esa propuesta no es perfecta porque lo que hace es conservar fundamentalmente el corazón de la planta de bioprocesos con los doce investigadores que están en ella, podrían ser doce o diez.

EL MAG. LUIS GUILLERMO CARPIO expresa que en la reunión de Junta Directiva del CENIBiot, don Keylor, en su condición de Ministro interino del MICIT, fue muy enfático en que el nivel de eficiencia y seguimiento está muy por debajo de lo que esperaban, que ellos como MICIT estaban entregando los recursos y no había una respuesta positiva, para tener una mayor expectativa, e incluso pidió que eso quedara constando en actas.

EL DR. SERGIO MADRIGAL considera que eso implica que la situación en la que se recibió el Centro todavía hay muchas cosas por cubrir porque no se hicieron, el porcentaje de coacción fue menor al 50 por ciento, entonces ellos tienen que darle respuesta a eso porque esta administración no puede dejar los proyectos a la deriva. Se han reunido con todos y en la próxima sesión tienen que aprobar las prórrogas de esos proyectos y van a hacer cuantificados puntualmente, qué van a ofrecer y en qué tiempo pueden ser capaces de ofrecerlo. Y si no se pudiera pues de entrada se les dice que no

se puede autorizar la prórroga.

Hay que tomar en cuenta que hay proyectos con un 20 por ciento de ejecución en dos o tres años y no se asume la responsabilidad, unos dicen que es la burocracia del CONARE, pero se sabe que hay otras cosas. Hay casos en los que la administración fue mala porque se negociaba un proyecto y luego la empresa decía que mejor hicieran tal o cual cosa y las aceptaban. Pero cómo decir que sí a cosas que no están escritas. Al final se involucraban en proyectos de un alcance mayor con un recurso menor.

Esas son las cosas en que se preguntan cómo funcionan tan abiertamente y la idea de ellos fue cerrarlos, tienen que ser claros y ser más puntuales. Y en la próxima reunión en que el Comité Directivo tiene que aprobar esas prórrogas se va a presentar puntualmente qué es lo que pueden ofrecer para que todo termine en junio, pero julio es una fecha adecuada para cerrar el viejo CENIBiot y empezar el nuevo.

EL ING. FERNANDO SIBAJA explica que deben cerrarse todos los proyectos de primera y segunda convocatoria que están abiertos, de no ser así no habría forma de comenzar. Y hay que recordar que esos eran compromisos con la Unión Europea, son proyectos en los que se aportó dinero y hay un superávit tan alto, porque la ejecución era muy baja. Lo que quieren es terminar esos proyectos, ejecutar con los fondos que tenían asignados, para no tocar el presupuesto que está para FUNCENAT, con el fin de garantizar que hay un respaldo que le permita irle dando sostenibilidad al CENIBiot en un plazo razonable.

Él cree que sería difícil en tres años, en este caso concreto por lo menos cinco años. Tres años del Convenio lo ve duro, no imposible. Pero sí les va a permitir dar una sostenibilidad entre los recursos que ya se tienen ahí de superávit, además ordenar de alguna manera la ejecución de lo nuevo, pues lo otro ya estaba pactado, ya están los proyectos, hay que terminarlos, casi todos con prórrogas, don Luis Guillermo lo vio. Hay proyectos desde la primera y segunda convocatorias que hay que irlos cerrando para darles una respuesta a las empresas. Son proyectos comprometidos y se deben cerrar.

El doctor Sergio Madrigal está comprometido en esa etapa a entregar limpio el tema y este año ir generando cosas nuevas que no están dentro de las convocatorias. De hecho, la tercera convocatoria no se hizo, no hay proyectos de tercera convocatoria. Entonces ir cerrando y trasladar la gente con esos recursos, aunque el aporte no es cero, le parece que pasar de, aproximadamente €300 millones a €114 millones, es una disminución importante en la contribución, como para que el Centro pueda comenzar a respirar y a hacer un análisis más sensible, es decir, de esos doce cuántos –don Sergio no ha podido verlos plenamente desarrollándose-, podrían resistir un segundo análisis o no, para poder decir un número adecuado.

Desde FUNCENAT es más fácil porque lo manejan anualmente y cada año hacen una liquidación, es un mecanismo distinto, si hay que detenerse en un año se hace, no pasa nada, bajo esa modalidad, pero en este momento están en una modalidad muy cómoda

que es la del CONARE, es súper cómoda, reciben su salario, no se agitan mucho, no hay presión. Es la modalidad en la que quisieran preservarse y por eso le parece que la parte correspondiente a la liquidación debe manejarse con mucho cuidado, para evitar eventuales reclamos por desconocimiento de la realidad presupuestaria y financiera en la que están todos.

LA LICDA. SANDRA LEÓN encuentra muy compleja la situación, no obstante, ve que el CENIBiot necesita de parte del CONARE un acuerdo que ella propondría sea para un año plazo, hasta que se cierren los proyectos actuales y se haga una valoración del personal de forma que no pongan en mayor riesgo la situación de esta etapa que se ha caracterizado como de muy poca realización. Ella no quisiera ser parte de que si no salen a mediados del año entrante se diga que fue por haber disminuido el personal.

En ese sentido piensa que podrían concentrarse, para ver si logran una decisión compartida en el sentido de que pudiera decirse que en primer lugar se les va a liquidar de conformidad con la ley y se les va a ofrecer una contratación de otras condiciones por un año, mientras se conduce un proceso de parte del CENIBiot que permita valorar dos cosas: 1. Si la cantidad de personas y su perfil es acorde con una segunda etapa que se visualiza estaría comenzando ya, aunque conceptualmente es una etapa distinta. 2. Para poder resolver la etapa que sigue a este año, sin duda, tener algunos escenarios de sostenibilidad que le permitan al Consejo Nacional de Rectores tomar la decisión sobre qué es lo que van a hacer.

Hay una gran inversión, pero el problema es que el proyecto no ha resultado exitoso y es necesario buscar las posibilidades, los argumentos y los cambios de metodología, de conceptualización que les permita avanzar hacia la segunda etapa. Una posibilidad sería darles el visto bueno porque algo que le preocupa mucho es que si retrasan la decisión, el problema es que la situación laboral al interior del CENIBiot, se podría convertir en un arrastre, en lugar de un ir hacia adelante. Entre más lo posterguen siente que podría resultar más complicado.

Ella puede entender por qué están eliminando esas plazas, pero hubiera creído que les iban a hacer una propuesta de una reducción mayor, lo dice sinceramente. Le da la impresión de que se van a dejar las cosas tal y como están, entendería la propuesta en ese sentido si existe una justificación poderosa para dejarlo así.

A los compañeros lo que les dice es que valoren la posibilidad de que sea por un año, con cambio de contratación, considerando esas dos situaciones más otras que seguramente podrían surgir de la discusión en el CONARE y darle la oportunidad al CENIBiot.

EL MAG. LUIS GUILLERMO CARPIO encuentra que lo están haciendo al revés, cuando se iba a hacer la prórroga él planteó si habría algún inconveniente a nivel legal y quedó muy claro que no. Sin embargo, al hacer una prórroga, se abren expectativas, eso es definitivo y fue el inconveniente de esa decisión. Le parece que lo más sano no es

ajustar el CENIBiot a la planilla actual, sino al revés, proceder a la liquidación, ver qué clase de CENIBiot necesitan, qué tipo de recurso humano, y con el recurso que está ahí ver qué se puede recontractar y si no, contratar otro.

Tiene que haber una pausa, una semana, quince días, veintidós días, en que se dé un finiquito y haya un recomienzo. Piensa que si no lo hacen así no podrán ver las dimensiones porque estarían ajustados a lo viejo. A ellos se les está pidiendo cambiar, pero no van a poder hacerlo en esa forma, lo ve muy difícil. Reitera que es al revés, hacer una pausa, cortar, hacer un *in pass* y en este decidir qué tipo de CENIBiot quieren y contratar.

LA DRA. SANDRA LEÓN pregunta cómo hace el CENIBiot con los contratos que tiene en marcha. No se trata solamente de contratar el personal por el hecho de tener un continuo de compromisos.

EL DR. SERGIO MADRIGAL manifiesta que van a trabajar en la propuesta del plan estratégico pensando en recontractación y en el peor de los casos habrá que traer gente diferente.

EL LIC. GUSTAVO OTÁROLA expresa que proceder a hacer todos los cálculos, significa mucho trabajo, muchos recursos y tiene que quedar claro si es liquidación laboral completa, para lo cual deberían girarse las instrucciones a la administración, para que proceda. El acuerdo debe ser lo más completo posible, para poder realizar los cálculos de liquidación.

EL LIC. LUIS GUILLERMO CARPIO indica que serían dos semanas y a partir de ahí retoman el tema, con base en esa información. Tienen un mes, para resolver, el preaviso se puede rectificar en una semana si se quiere, pero si van a tomar una decisión tiene que ser hoy porque se les vence el plazo el 6 de setiembre.

EL DR. JULIO CÉSAR CALVO considera que el doctor Sergio Madrigal debe presentarles el Plan B, la reestructuración y si liquidan tienen un mes libre. Y la otra observación es que deberían socializar esto con los vicerrectores de investigación, que se reúnan con ellos, para lo técnico.

SE ACUERDA EN FIRME:

1. Informar al personal contratado para la ejecución del “Convenio de Financiación entre la Comunidad Europea y la República de Costa Rica, No. ALA/2005/017-534”, para la creación del “Centro de Innovaciones Biotecnológicas (CENIBiot), bajo la Ley número 8342 de 12 de diciembre de 2002, que sus contrataciones finalizarán el próximo 6 de setiembre de 2013.
2. Solicitar a la Administración de OPES que urgentemente proceda a realizar los cálculos de las liquidaciones de los derechos laborales de los funcionarios del proyecto que se liquida.
3. Solicitar al señor Director del CENIBiot que, con la asesoría y recomendaciones de

las Comisiones de Asesores Legales y de Vicerrectores de Investigación, elabore una propuesta científico técnica que defina las normas de organización y funcionamiento que regularán el accionar futuro del Centro.

c. Fondos del Sistema.

El CONARE recibe a las señoras Flor de María Cervantes Gamboa y Xinia Morera González.

LA M.A.U. FLOR CERVANTES hace un preámbulo sobre el tema del Programa Macroeconómico del Banco Central, información que afectaría los cálculos que se tenían hechos para la distribución del Fondo del Sistema.

Con respecto al programa macroeconómico precisamente mañana se publica, han estado a la espera y la primera noticia de El Financiero dice qué esperar de la revisión del programa macroeconómico y ponen una entrevista a don Rodrigo Bolaños y al final dice: "Crecimiento del PIB, cuánto será el recorte".

La proyección inicial era de 4 por ciento para finales del 2013, sin embargo el señor Bolaños ha anunciado que esta será revisada hacia la baja. La Comisión Económica para América Latina citó el 3 por ciento el crecimiento económico de Costa Rica, para el 2013. Y en el resto de la entrevista señala otras variables macroeconómicas.

En el caso del CONARE lo que les interesa es el PIB nominal y lo que les presenta son unas revisiones de los crecimientos del PIB con los programas de los últimos tres años, el PIB real y el PIB nominal.

Es necesario recordar que el índice implícito de devaluación del PIB es diferente al PC, "Precios al Consumidor" que tiene un índice implícito, propio, que es usualmente mayor. Entonces, para el 2013 con los datos de enero que son los vigentes hasta el día de hoy, tienen un 4 por ciento de crecimiento real proyectado, para los dos años y el nominal está proyectado en 10,6% y 8,7%.

Hoy don Gastón y don Miguel le informaron al medio día al respecto, se viene informando desde hace varias semanas que va a haber una disminución del PIB y el índice mensual de actividad económica que es el IMAE, así lo viene demostrando en forma sostenida desde hace varios meses.

Desea destacar un dato publicado por el Banco Central en enero del año pasado, porque indica un 3,5 %. Ella le mencionó a don Gastón y a don Miguel que del 3 al 4 por ciento es un brinco muy grande y el efecto en el PIB nominal no es el mismo, no hay una relación directa entre ambas variables, no es que si el PIB real disminuye un 1%, el nominal también disminuye un 1%, sino que el efecto es diferente en el tanto la inflación es diferente porque la diferencia entre ambas variables es el índice de inflación subyacente del PIB, e igual, en cada rama de actividad es diferente. El PIB está

compuesto de varias ramas como manufactura, industria, servicios, construcción, etcétera, y cada uno de ellos tiene un índice diferente.

Incluye algunos datos que tienen que ver con el índice mensual de actividad económica, está en el sitio web del Banco Central, el último dato registrado es al mes de mayo de este año y fue recientemente publicado. Se ve una marcada disminución del índice mensual de actividad, prácticamente del 2012 solamente ha habido dos datos positivos, el de noviembre del 2012 y el de mayo del 2013. Han tenido una variación bastante fuerte de disminución en el índice mensual.

Otro gráfico que muestra, corresponde a las proyecciones que hizo el Instituto de Investigaciones en Ciencias Económicas y que publicó el 18 de julio pasado, donde ellos hacen proyecciones por trimestres. La que muestra es para el 2013, no para el 2014, es crecimiento interanual y muestra una tendencia bastante a la baja y ellos ponen en el crecimiento para el último trimestre 3,49%. Lo que mencionan como principales hechos es que en tercer trimestre del 2013 el crecimiento estará entre el 3.3% y el 4.3%. Hay un menor crecimiento que el estimado dos trimestres atrás, una disminución del crecimiento de consumo de la inversión y de las importaciones.

Lo anterior indica es que es muy probable que los datos del PIB que salgan mañana, van a disminuir tanto en el 2013 como en el 2014. Esto tendría un efecto negativo en los montos del FEES, de cuánto, depende. Por eso indica los datos del PIB real y del PIB nominal. Esto lo van a saber mañana y en cuanto tengan la información van a hacer los cálculos y se los harán llegar al CONARE. Los datos con los que venían trabajando anteriormente con respecto al PIB, probablemente disminuyan.

Muestra los datos del PIB para el 2013 según han venido trabajando. Hace un año, en julio del 2012, cuando el Banco Central sacó la revisión, estimó el PIB en 24 millones de colones y el 1.28.2% que se negoció en ese momento, equivalía a 317 mil millones de colones. Con los datos que el Banco Central publicó en enero, el PIB aumentó a 25 millones de colones aplicando la misma relación que es PIB y tienen un crecimiento importante de 4.700 millones de colones. Ese es el dato que mencionaban que no se había incluido en un presupuesto y según entiende, por lo que indicó don José Luis Araya, por cautela y precaución no lo habían incluido esperando precisamente los datos de mañana.

Por aparte tienen 1.300 millones de colones que corresponden al reajuste del 2012, el cual no depende de la variación del PIB, dado que para el 2012 se había calculado por inflación y se había establecido un 7 por ciento de crecimiento real más la inflación. Esos \neq 1.300 millones equivalen al 0,5 por ciento de inflación. Se había trabajado con 4 por ciento de inflación y la real fue 4.55% y esa nota se envió a la Comisión de Enlace desde principios de febrero de este año.

Como referencia, por ser un cálculo, lo que hizo, como el Banco Central había estimado en enero del 2012 un crecimiento real del 3, 5% -equivalente a lo que pone el IICE

cuando CEPAL está poniendo un 3 por ciento para el 2013-, equivalía al nominal del 8.78%, entonces lo que hizo fue aplicar este mismo porcentaje de crecimiento y utilizar el mismo dato que había en el Banco Central del PIB nominal que eran 24,5 billones de colones. Le aplicó el porcentaje del FEES, 1,28%, y le da 315 mil millones de colones.

Van a tener una baja, lo que sucede es que se está trabajando con ¢217 mil millones que son los que están presupuestados en el Presupuesto Ordinario y es el que se viene girando desde hace siete meses. Están pensando en que les deben ¢4 mil setecientos millones debido a datos del PIB publicados por el Banco Central en enero, pero es probable que ese dato baje, para mañana, hay que esperar para saber de cuánto. La diferencia es de 2 mil millones de colones con respecto a lo presupuestado. No pueden contar con esos ¢321 mil millones porque son solamente expectativas, no están incluidos.

EL DR. HENNING JENSEN manifiesta que los ¢317mil millones ya se presupuestaron, eso está fijo. Lo que esperaban era, por una recalificación del PIB, llegar a ¢321 mil millones, pero ya lo primero está presupuestado.

LA M.A.U. FLOR CERVANTES explica que en enero del 2012 el Banco Central saca una proyección para el PIB de ese año y del año siguiente, o sea, ya tenían una proyección para el 2013, al igual que este año sacó para el 2013 y el 2014. Ella tomó ese dato como base porque tenía un crecimiento real del 3,5% asociado al PIB nominal de un crecimiento del 8.78% y al aplicarle el 1.28.2% les da ¢315 millones de colones.

Esto es solo por referencia, deben prepararse porque es posible que mañana tengan una noticia sobre una disminución del PIB nominal lo cual implica una disminución del FEES. La idea es ponerlos al tanto para tomar una decisión con respecto a la Comisión de Enlace, defienden ¢321 mil millones o defienden ¢317mil millones, porque que no tienen un acuerdo firmado. Se han hecho gestiones, incluso se les mandó una propuesta y el monto de los ¢321 mil millones aparece en los cuadros que el Ministerio de Hacienda proporcionó para la negociación del 2014.

EL DR. HENNING JENSEN agrega que los ¢317 mil millones si fueron presupuestados.

LA M.A.U. FLOR CERVANTES indica que están presupuestos en el Presupuesto Ordinario y se están girando.

EL DR. HENNING JENSEN les recuerda que las rentas no puede ser disminuidas por el FEES y aunque exista ahora un cálculo diferente del PIB, ya ese monto del FEES no puede ser inferior a 317 mil millones de colones.

LA M.A.U. FLOR CERVANTES agrega que ya tienen un antecedente en el año 2009, cuando hubo recesión, se produjo un acuerdo a nivel de Comisión de Enlace en el sentido de que no se disminuía el monto. El Plan Escudo que se aplicó en ese momento

y el Gobierno pidieron una colaboración para efectos de giro y un monto se difirió para el año siguiente, o sea, para el 2010. Reitera que todo esto es nada más para ubicación.

LA LICDA. SANDRA LEÓN señala que tenían para el 2013 un estado de situación que tenía relación con los indicadores finales del 2012 y la recalificación del PIB que se hace en enero del 2013. Eso significa que todavía están vivos los ¢317 mil millones que están presupuestados, más el equivalente de la recalificación del 2012, ¢1.300 millones.

Lo que están enfrentando es que la expectativa que tenían para poder contar con una recalificación que se dio por los datos de enero del 2013, ahora vaya a la baja. Lo que es cierto es que el presupuesto del 2013 no podría ser inferior a ¢317 mil millones más ¢1.300 millones. Y lo que corresponda a la recalificación del 2013, es donde iría la baja, de manera que no habría recalificación. O sea, se pierde, y ese era el monto más grande, ¢4.700 millones, y la expectativa que tenían no se va a dar. Pero estaría todavía vigente la situación de los ¢317 mil millones más los ¢1.300 millones.

LA M.A.U. FLOR CERVANTES considera que se puede argumentar, como bien lo indicó el doctor Henning Jensen, que los ¢317 mil millones ya están presupuestados y tienen siete meses de ejecución. Por más que baje el PIB del 2013, podrían decir que eso es invariable.

LA LICDA. SANDRA LEÓN agrega que entonces lo que estarían perdiendo es el reajuste del 2013 que es de ¢4.700 millones, según le indican, lo que encuentra que es más grave todavía porque eso estructura la base del 2014.

LA M.A.U. FLOR CERVANTES aclara que por eso se está deteniendo en el 2013 porque van a tener una disminución del PIB que no les puede impactar por esta situación, pero si van a indexar el PIB y este va disminuir, el del 2014 va a ser menor.

Usualmente, el Banco Central lo que ha hecho durante los últimos años, es dejar el mismo monto para los dos años. Este año trabajó con 4 por ciento de crecimiento real para el 2013 y el 2014 con 5 por ciento de inflación + - 1, para los dos años.

EL DR. HENNING JENSEN indica que la negociación para el 2014 es el 1.32% del PIB tal y como está estimado en el 2013. Entonces puede decirse que ya tienen una conjetura de cuál va a ser el cálculo de mañana, y cuál es ese escenario.

LA M.A.U. FLOR CERVANTES manifiesta que Xinia y ella estaban trabajando en esos datos y depende de los crecimientos nominales fundamentalmente porque no hay una relación directa. Esos datos apenas los hizo y lo estaban calculando con el mismo crecimiento nominal de 8.78%. Muestra una aplicación que hizo con el mismo crecimiento del 8.78% que se asocia a un real de 3, 5% y de crecer el PIB en el mismo porcentaje calculó el 1.32% y le da ¢352,8 millones de colones.

Repite que lo que hizo fue calcular el PIB del 2014 aplicándole el crecimiento nominal del 8.78% y eso da ¢26 billones para el 2014, le aplican el 1.32% y da ¢352 mil millones. De nuevo, eso lo sabrán mañana, de momento son solo estimaciones. Tienen incluso ya reportado a Comisión de Enlace y Ministerio de Educación la cifra de casi ¢360 mil millones, ¢359.978 mil millones. Y las estimaciones son ¢352,8 mil millones o sea, una diferencia de ¢7.100 millones.

En atención a una pregunta de doña Sandra indica que la inflación se va a comportar dentro del rango 5 + -1, tendiendo más a 6% que a 5%. La interanual está como en 5.12%.

Lo anterior es importante para mañana porque tienen que ver el comportamiento del FEES institucional y lo del Fondo del Sistema. Este es el preámbulo porque lo que sigue ahora es el Fondo del Sistema según se lo solicitaron, para las áreas. Lo que puede suceder mañana entonces es que baje el PIB del 2013 y podrían argumentar que eso no les afecta el monto del FEES, puesto que ya está presupuestado y de conformidad con el Artículo 85 de la Constitución Política los montos no puede disminuir y tienen siete meses de ejecución. Pero sí puede impactarlos en el FEES del 2014 al disminuir la base de cálculo del PIB.

Tienen ¢317 mil millones que es lo que han venido trabajando con presupuesto; ¢321 mil millones que es la expectativa que tenían para que les presupuestaran que son ¢4.700 millones y ¢359,978 mil millones que están trabajando hasta el día de hoy. Eso fue reportado ya al Ministerio de Educación con el fin de pasarlo a Hacienda, para presupuesto nacional. Estaban trabajando con las premisas de distribución del FEES, con esos ¢359 mil millones el Fondo del Sistema crecía con inflación una vez rebajado el 1 por ciento de fortalecimiento de enseñanza a distancia que se toma del FEES total. La cifra que se indica de ¢599 mil millones corresponde a ese 1 por ciento. Y ahí tenían un Fondo del Sistema de ¢17, 901 millones de colones.

Tenían una expectativa de crecimiento total del 13,56 por ciento, pero este dato probablemente varíe. Entonces el monto total con el que están trabajando el Fondo del Sistema es de ¢21,500 millones que son todos los datos referenciados a los que doña Xinia se va a referir del Fondo del Sistema. Este valor del FEES podría variar mañana.

Usualmente Presupuesto Nacional cierra cifras la tercera semana de agosto porque ellos lo tienen que entregar por Ley, a la Asamblea Legislativa, el 1° de setiembre. Ellos se dejan una semana para afinar números y para hacer la impresión del documento. O sea, hay tres semanas de margen. Los datos, los ¢359 mil millones fueron informados en mayo o junio a Comisión de Enlace porque Educación estaba insistentemente solicitando la información.

Reitera que será mañana que el Banco Central brinde los datos y sobra decir que ellas han venido pegadas al sitio web diariamente y hasta hoy a las 5 y ½ de la tarde no habían sido variados.

Agrega que conversaron con don José Andrés Masís la semana pasada en el sentido de que lo ideal era tener esta conversación mañana mismo, pero por conveniencia y por cumplir con la fecha están presentando la información que tienen hasta el momento.

LA MBA. XINIA MORERA manifiesta que traen la información de Fondos del Sistema que tienen al día de hoy con los cuadros resumen, con el monto que aparece para el 2014 de ¢21,501 millones y con los diferentes temas que se han tratado. Sin embargo, mientras no sepan el monto del FEES, aunque podrían verse las áreas, no sabe si conviene que en este momento que tomen alguna decisión.

La información que acaban de entregar es una referencia para que vean por dónde andan las solicitudes en este momento, por años. El monto para el 2014 es de ¢21.501 millones, estimado dentro del escenario actual. Ese monto del Fondo del Sistema era el que habían estimado cuando se comenzó a trabajar el 2014 con las cifras del programa macroeconómico que están en este momento. Ese Fondo de Sistema estaba estimado con un 5 por ciento de inflación sobre el monto de este año, más lo que correspondía al 1 % de la UNED con respecto al FEES que se había estimado para el 2014.

Luego están las sumas de las solicitudes de lo que ha llegado hasta este momento, ya están todas. En la tarde le informaron de un proyecto de Docencia que posiblemente vaya a disminuir cerca de 40 millones de colones, pero lo confirman mañana. Podría variar un dato, pero no sustancialmente. Se indica la diferencia y tienen que dentro de las áreas, las solicitudes que hubo, en total hay ¢86 millones de colones menos que lo que tenían asignado este año.

Si lo ven por cada una de las áreas, unas disminuyeron más, mientras otras aumentaron como Vida Estudiantil por la actividad de FECUNDE que realizarán en Nicaragua el próximo año; los proyectos de los Vicerrectores de Administración que no venían trabajando proyectos en las comisiones de estos dos últimos años, para el 2014 los están solicitando y la Comisión de Editoriales que han venido solicitando con superávit, pero ya aparecen ahora.

Incluyen un cuadro comparativo de todos los proyectos 2013-2014. Regionalización no está por ser una línea estratégica, hay un supuesto con base en la conversación de la otra sesión y es que el monto efectivo que tienen este año –se rebajó lo que no iban a utilizar-, aplicado el 5 por ciento. Ese es el monto que incluyen como una estimación. También aparece una estimación en el grupo consolidado de líneas estratégicas con base en lo conversado cuando se vio la solicitud de la UNED en la sesión anterior. Es el escenario que tienen en este momento.

Con respecto a los proyectos que están en CONARE, como ella sabía que hoy iban a ver lo del CENIBiot, y no tenía las propuestas, de acuerdo con lo que le comentaron, ella no está incluyendo toda la planilla actual de ellos en CONARE, sino más bien el traslado a FUNCENAT. Está incluyendo únicamente la plaza del Director y tres plazas más que,

según le comentaron, todavía no saben cómo se van a resolver, es decir, si se trasladan o no a FUNCENAT. Son sumas que tendrían que discutirse después.

Lo demás corresponde a las solicitudes que llegaron de las diferentes áreas, están incluidos montos que corresponden a 2014 y algunos que corresponden al 2015 porque los vicerrectores pidieron a los proyectistas que de una vez solicitaran 2014 y 2015. O sea, de una vez estarían financiando en Docencia, en Investigación y en Extensión unos montos para el 2014 y otros para el 2015. Ahí también habría cierta holgura si se quisiera trabajar.

No sobra nada porque ella lo cerró con líneas estratégicas, disminuyendo algunas, pero a la vez atendiendo la solicitud de la UNED de los recursos adicionales que se habían visto en la sesión anterior, de conformidad con los términos del acuerdo. En el cuadro que está después de la primera página, donde viene el resumen, está el total de Fondos del Sistema que son ¢21,501 millones; también el fortalecimiento de la enseñanza a distancia que es el 1 por ciento del FEES 2014 que habían estimado, está la solicitud del monto adicional de la UNED, los ¢1820,12 millones y después vienen todas las líneas. Regionalización está estimada en el efectivo con un 5 por ciento.

Hoy hubo reunión de la Comisión de Regionalización y acordaron que el monto que requieren lo estarían remitiendo hasta después de tener la reunión con el CONARE. De manera que no tienen ni idea.

En el primer cuadro, donde dice "total áreas", disminuyen en ¢47 millones, es la diferencia que ella indicó, con respecto a lo que tienen este año. Es lo que ellos están solicitando en áreas.

En líneas estratégicas están disminuyendo ¢833 millones y estos tienen parte de los recursos del Banco Mundial. Donde ella está disminuyendo líneas estratégicas está el crédito del Banco Mundial. Esa plata es parte de esa disminución y está en CONARE. En este momento está la comisión del pago del crédito que son ¢265 millones, está la contratación de la Auditoría que son 70 mil dólares y esta la contratación para el seguimiento de evaluación que son 60 mil dólares. Esa plata está, se hace la contratación y punto. El monto equivalente para el año entrante ya no se ocupa porque no se tendrían que hacer esas contrataciones. Cuando estimaron presupuesto 2013, se sacó el programa de revisión de julio y con eso estimaron 2013.

LA M.A.U. FLOR CERVANTES aclara que como disminuye para el 2014 se toma el equivalente a ese monto para la solicitud de la UNED. Este año son ¢525 millones y el próximo ya no hay que pagar la comisión que son ¢265 millones, se va a ver disminuido en ese monto. Y ese monto se traslada a la solicitud que plantea la UNED.

****Se retiran las señoras Flor Cervantes y Xinia Morera.****

SE ACUERDA EN FIRME solicitar al Ministro de Educación Pública convocar urgentemente a la Comisión de Enlace para analizar los nuevos datos del Programa Macroeconómico del Banco Central y sus efectos para el financiamiento de la educación superior universitaria estatal.

- d. JV-26-2013 de 17 de julio de 2013. El señor Javier Víquez Ruiz, representante de CONARE ante la SETENA, remite solicitud de audiencia para referirse al Proyecto de la Refinería en Moín.

El CONARE recibe al señor Javier Víquez a quien acompañan los señores: Miguel Marín, Representante del MAG, en este momento realiza funciones de Secretario General de la SETENA; Katherin Miranda, representante del MOP; Jorge Boza, representante del Ministerio de Salud y Dunia Porras, representante del ICE.

EL MAG. LUIS GUILLERMO CARPIO les explica que a raíz de una publicación del Semanario Universidad del 30 de junio de este año, en el que se denuncian negligencias del CONARE la periodista Yanori Obando hizo una vista al señor Javier Víquez y estuvo contactándolo a él para hablar sobre el tema. Las conclusiones de la nota son un tanto preocupantes porque cuestionan la actuación del CONARE y el papel desempeñado en ese momento por don Javier Víquez. En la consulta que le hicieron a él sobre ese particular fue muy claro en el sentido de que personalmente no tenía ninguna razón, para dudar del trabajo que viene realizando don Javier como representante ante la Comisión de SETENA.

En una visita que don Javier le hizo en la UNED, decidieron que lo mejor era que en forma rápida él le expusiera al CONARE, los puntos más relevantes para que quede constancia y si es del caso que haga los descargos correspondientes.

EL DR. JAVIER VÍQUEZ RUIZ manifiesta que el ataque fue directamente a él, pero indirectamente a la Comisión Plenaria por lo que les pidió que lo acompañaran, para que la Rectora y los Rectores no tengan solamente su versión.

El expediente de la Refinería tiene su origen en el año 1996, cuando se presenta el primer proyecto sobre modificación y ampliación y fue aprobado en 1997 cuando se obtuvo la viabilidad ambiental. En los documentos que entregó él puso una flechita cuando él ingresó, para que tengan una referencia de que es un proyecto que tiene su historia y él entra a escena después de que el proyecto iniciara su estudio y su análisis. Incluyó algunos otros datos importantes porque el artículo está sumamente direccionado con el fin de atacar tanto a la Comisión Plenaria del SETENA como a él en calidad de representante del CONARE.

Los argumentos de la denuncia que presenta el señor Allan Astorga con respecto a lo actuado por él en la Comisión Plenaria haciendo referencia al otorgamiento de la viabilidad ambiental. Él hace su cuestionamiento con base en cuatro puntos: 1. Se basan en que es un proyecto nuevo, que no es una modificación ni una ampliación. 2. No se

estudió el componente biológico marino costero. 3. Que él como representante del CONARE no consultó a la Comisión Especial asesora que el CONARE había nombrado en su momento y que no se realizaron los estudios hidrogeológicos del caso.

Se va a basar en esos puntos para informar que cuando entra él a conocer el proyecto y participa en el otorgamiento de la viabilidad ambiental el 8 de octubre del 2012, fecha en que se otorgó dicha viabilidad, pero ya hay un proceso, en forma resumida puede decir que hubo una solicitud por parte de RECOPE, para el establecimiento de los términos de referencia, como visitas del campo. Se entregaron los términos de referencia, se presentó el estudio de impacto ambiental con el D1, se publicó el estudio de impacto ambiental el periódico La Extra, estuvo a disposición un año, etcétera, hasta el otorgamiento de la viabilidad ambiental. Después de otorgada dicha viabilidad, transcurren nueve meses, hasta que ingresa esa denuncia.

Uno de los primeros puntos que atacan es que él no consultó a la Comisión Asesora que el CONARE había nombrado para apoyarlo a él en sus funciones de representante ante la SETENA (oficio CNR-259-2011). Esta Comisión era también de enlace con respecto a este tipo de estudios. Si bien, esa Comisión se nombró el 19 de noviembre del 2011, con tres representantes, la señora Yamileth Astorga de la Universidad de Costa Rica, la presidía.

En ese sentido él no quiere causar polémica ni hablar más de la cuenta, pero la señora Astorga fue cuestionada por la presentación de un estudio de unos planes reguladores costero y ella se hizo responsable de la parte biológica de todos los estudios ambientales de esos planes reguladores costeros. Eso lo presentó ella el 12 de abril del 2011 y la nombran como Coordinadora de la Comisión de Asuntos Ambientales del CONARE el 19 de noviembre de ese año, o sea, cinco meses después. Cuando ellos estaban estudiando esos planes reguladores se dieron cuenta de una serie de inconsistencias de la parte biológica, la que él representa, que hace que ocurra una acción de inconstitucionalidad específicamente por una serie de deficiencias técnico-legales y científicas en la parte de las tortugas marinas con respecto al Plan Regulador de Carrillo que lo tiene detenido en este momento la Sala IV.

A raíz de eso él les pregunta a otros representantes de la Comisión si consideran totalmente transparente que quien presidía la Comisión de Asuntos Ambientales tuviera injerencia en las solicitudes que haría la SETENA, referente a criterios. La Comisión, solicita en ese momento a la UCR que por favor la destituya y nombre a otra persona, dada la transparencia del caso. Después de ese Voto de la Sala Constitucional el señor Allan Astorga que es uno de los denunciantes, dice que ella no tuvo nada que ver con los estudios biológicos y que le eliminen esa responsabilidad.

Aclara que él está haciendo referencia a que quienes denuncian preguntan por qué él no les consultó en su momento. No se consultó por dos cosas: uno, porque el proyecto no representaba ningún problema a la hora de otorgar la viabilidad ambiental, no había ningún cuestionamiento científico ni legal, no habían apersonados, estuvo a disposición

del público el estudio de impacto ambiental un año y como él le dijo a la periodista, y los ambientalistas ni siquiera se acercaron a ellos para indicarles que había algún problema, ni los desarrolladores para ofrecerles ningún tipo de beneficio para apoyar esa viabilidad ambiental.

Cuando la periodista le preguntó por qué no se había consultado a la Comisión si había problemas, y le respondió: 1. Porque en el momento de la revisión del Expediente no había ningún problema ni indicio de ellos. 2. Porque la que estaba coordinando el proyecto estaba siendo analizado por la Comisión Plenaria por la presentación de planes reguladores en el componente biológico de deficiencias técnicas y el señor Astorga dice que ella no fue la que hizo esos estudios.

Estas situaciones surgen porque RECOPE dice que le va pedir a las universidades el apoyo con respecto al estudio presentado. En un email la señora Astorga, el señor Alan Astorga y Nicolás Boeglin, preguntan por qué la Universidad Nacional y el Instituto Tecnológico y no la Universidad de Costa Rica. Un poco como atacando a las unidades ambientales de estas universidades y, según su interpretación, con un poco de resentimiento, por no haber sido elegidos oficialmente como asesores del CONARE con respecto a dichos proyectos.

Ellos, la mayoría de los que están hoy aquí, consideran que todo este tipo de situaciones se pretenden desacreditar la labor realizada, es un ataque directo y personal porque ellos han rechazado los planes reguladores que presentaron los consultores ambientales y ahora dicen que se están haciendo mal las cosas y por ende su representación en la Comisión Plenaria.

El otro punto en que se basan, es por qué en el estudio de impacto ambiental no se pidió el análisis de la biología marina costera, no está en el expediente como tal. Es muy sencillo, la zona en estudio, no es solo un expediente, sino que hay varios. En el Expediente 402-2005, por ejemplo, correspondiente al dragado y mantenimiento del muelle petrolero de Moín que es de RECOPE, donde la parte marina se desarrolló exhaustivamente. Él le explicó a la periodista que para él es más factible que haya un derrame en el sitio, que explote la refinería, vuele el hidrocarburo, caiga en el río y de ahí se vaya al mar.

Su visita al CONARE es para poder aclarar esos comentarios, esas inquietudes que saltan tratando de desacreditar la labor de ellos y en su caso particular también. La preocupación de ellos se basa en el hecho de que necesitan de la ayuda del CONARE, de la colaboración de las universidades, pero desde una perspectiva oficial. Si bien es cierto se había nombrado esa Comisión, cambió la representante de la Universidad de Costa Rica y se nombró al del Instituto Tecnológico, pero hasta en enero de este año, cinco meses después de haberse aprobado la viabilidad ambiental, teniendo un mecanismo adecuado de consulta, respondiendo a una necesidad importante para ellos.

El año pasado la Comisión Plenaria los visitó con una propuesta de Convenio CONARE-SETENA y esta sería una de las peticiones, retomar ese convenio que habían presentado, con el fin de acercarse más, de que haya mayor colaboración y acercamiento, para evitar que algunos funcionarios de las universidades hablen en nombre de las universidades como si fueran la voz oficial de cada Universidad y no consensuada como debería de ser.

De todo lo anterior les aporta la documentación y si tienen alguna consulta con mucho gusto, para poder aclarar más las cosas.

EL SEÑOR MIGUEL MARÍN considera importante que se indique quién aprobó la viabilidad ambiental de 1997.

EL DR. JAVIER VÍQUEZ aclara que la primera viabilidad ambiental aprobada fue de la persona que hace la denuncia, el señor Allan Astorga.

EL SEÑOR MIGUEL MARÍN señala que el señor Astorga la aprobó mientras era Secretario General de la SETENA y ahora la está criticando.

EL DR. JAVIER VÍQUEZ señala que el proyecto es el mismo, solo que en 1997 era etapa 1, ahora es etapa 2. Según lo que ellos pueden entender, porque la mayoría no estuvo en el proceso y además la OIJ secuestró el expediente antes de que lo conocieran, amplía la refinación de la cantidad de galones de crudo.

EL SEÑOR MIGUEL MARÍN considera importante indicar que se trata de la misma área en que se está ejecutando la actual refinería. Lo que sucede es que él viene a cuestionar todo el proceso actual de la refinería.

Se agrega que una de las razones por las que están hoy reunidos todos los miembros de la Comisión Plenaria -don Javier dijo que la mayoría, pero son todos-, es porque dentro de la responsabilidad compartida de todos esos estudios de la refinería, quisieron solicitarle al CONARE la audiencia en respaldo al compañero. Indirectamente es para todos ellos el ataque que se está haciendo y no es solo este, sino una serie de ataques, y totalmente injustificados, están siendo objeto de muchas balas. En ningún caso se ha demostrado ni se ha aprobado que haya habido mala práctica dentro de lo que ellos están haciendo.

Saben que se pueden cometer errores, pero en este caso de la refinería le llama muchísimo la atención porque se está hablando de una segunda etapa que fue contemplada en 1997, quieren el mismo sitio de proyecto que es sencillo y nunca había operado la refinería. Lo que están haciendo es ver cómo ponían toda la maquinaria y cómo la importaban, para que vinieran al fin a refinar.

Los impactos ya estaban dados, era el mismo sitio de proyecto e incluso tenían que hacer demolición dentro del mismo sitio y los argumentos que estas personas están

presentando a ellos los ha sorprendido. Es decir, cómo los que se dicen expertos ambientales ahora están inventando algunas carreras como Geólogo Ambiental o algunos otros títulos que ellos ni siquiera han oído nunca.

El asunto es que era un proyecto sencillo, para ver la viabilidad y esto lo han complicado demasiado, pero en otros tonos y hay mucho detrás de todo eso, ya ellos lo saben y temen que todo mundo les crea. Y más que ellos se están escudando en que son expertos nombrados por las universidades, lo que es muy delicado.

El respeto que la gente y el público le tiene a las universidades es muy alto y que estas personas se estén amparando bajo ese escudo, para ellos es una burla a la sociedad civil. Y una de las cosas que están dentro de la petitoria que trae el Dr. Javier Víquez, es que eso se frene de alguna manera. Cree que por la decencia y por respeto que se le debe a las universidades esto debe parar de alguna forma y en poder de los rectores y de la Rector está.

Y agrega que apoyan al Dr. Javier Víquez porque él ha sido, la parte de él no ha sido solo la biológica, él tiene una actitud de interpretación muy alta de los proyectos y ellos no están en la Comisión Plenaria sin hacer nada, cada uno maneja su propio radio de acción en energías, salud, infraestructura y saben de lo que están hablando. Ya tienen un tiempo suficiente para saber de qué están hablando.

Las acusaciones que se hacen son muy delicadas, ellos no se pueden defender, han enviado derecho de respuesta a algunos medios de comunicación y no se los quieren publicar y no tienen cómo pagar una página entera en el periódico, los salarios de ellos no permiten hacerlo. Esa es la situación y el CONARE está como actor indirectamente.

EL DR JAVIER VÍQUEZ expresa que el fin de la visita era informes un poco acerca del proceso, les dejan algunos puntos de interés porque no se trata solo de la parte técnica, sino que hay un trasfondo político, un trasfondo de intereses, correos van y vienen hablando de Raimundo y todo el mundo que no consideraron necesario presentárselos, más lo que los medios de comunicación están ofreciendo en seguimiento de lo que acontece.

Él se sintió directamente atacado con el artículo publicado, se sintió muy molesto y decidió que la mejor manera era aclarar, aportar los documentos que respaldan lo que están diciendo. Desean agradecerles esta oportunidad y si necesitan compartir alguna preocupación o que les amplíen algún punto en específico con mucho gusto.

LA DRA. SANDRA LEÓN pregunta en relación con el punto en el que mencionan a don Nicolás Boeglin y le parece una falta de respeto hacia su persona por un cuestionamiento que le hiera en lo más profundo porque ella se ha dedicado toda su vida a la parte ambiental. Hace una observación con respecto a que las unidades en materia ambiental no parecieran ser las más críticas, incluida la de la Universidad

Nacional. Ellos en la Universidad no tienen ni siquiera unidad ambiental, lo que tienen es una serie de escuelas que hacen sus trabajos específicos.

Tampoco entiende por qué están en entredicho, ella nunca se enteró que en ningún momento se estuviera planteando algún trabajo asociado a las universidades en este nivel. Entonces, quién es don Nicolás Boeglin.

EL JAVIER VÍQUEZ aclara que él lo puso a modo de ejemplo porque el ataque lo hace un grupo de la Universidad de Costa Rica que se denomina “Llamado Urgente por mi País”. Las personas que figuran en los correos son la mente que está detrás en todos los documentos, los artículos, y todas las denuncias que ellos en la SETENA están atendiendo.

Él piensa que todo inició con el correo donde el grupo “Llamado Urgente por mi País”, grupo que los rectores habían nombrado como apoyo al representante de la SETENA, y él supone que este grupo ha pensado que tiene la autoridad para dar opinión en nombre de las universidades con respecto a los diferentes proyectos.

Él no sabe por qué cosas de la vida a él lo tienen entre esos correos, él tiene la costumbre de entregarle a todos sus compañeros los correos cuando atacan, cuando hablan, antes de que salgan publicados. Ese correo le llamó mucho la atención y fue algo que sucedió antes de que presentara la denuncia, antes de que llegara a los periodistas del Semanario Universidad, antes de que los denunciaran a todos. Nicolás es un Abogado ambientalista de la Universidad de Costa Rica.

LA LICDA. SANDRA LEÓN expresa que todavía sigue sin entender, se estaba planteando que alguien iba a hacer un estudio.

EL DR. JAVIER VÍQUEZ entiende que el Presidente Ejecutivo de RECOPE, no sabe asesorado por quién, sale a la luz pública y dice que ya va a entrar en operación la refinería, el proyecto, etcétera y que va a pedirle a las universidades que refrenden lo que va a presentar. Dijo que le iba a pedir al Instituto Tecnológico, a la Universidad Nacional que revisaran los estudios que había presentado.

LA LICA. SANDRA LEÓN pregunta si él señaló a esas instituciones.

EL DR. JULIO CÉSAR CALVO comenta que lo dijo en una entrevista y luego estuvo con ellos, pero eso nunca se concretó, nunca les llegó una solicitud en ese sentido.

EL DR. JAVIER VÍQUEZ agrega que precisamente a partir de eso es que crece esa bola de nieve y a partir de ahí es que ellos consideran que es un ataque personal, directo a su función. Lo puede decir así y él fue quien puso la denuncia para que sustituyeran a la señora Yamileth Astorga cuando le rechazaron todos los estudios ambientales presentados por ellos.

Lo que quieren señalar es que detrás de una denuncia, detrás de lo que dicen los periódicos, hay algo más y es dentro de las universidades donde se comienza a gestar ese tipo de situaciones, lo cual es preocupante.

EL SR. MIGUEL MARÍN considera que lo preocupante es que tienen futuros proyectos para el país como *APM Terminals*, la carretera a Sao Pin que la quieren ampliar y otras cosas y este mismo grupo, este tipo de personas, ya están entrando en el manipuleo de toda la población costarricense, para enterrarlos y al final, tal y como ven las cosas, esos proyectos no van a ir.

Les preocupa, por ejemplo, qué va a pasar con la zona atlántica que es sumamente pobre, con muchos problemas de seguridad ciudadana, que con esos proyectos se debería súper desarrollar, pero con los cuestionamientos sobre todo de ese tipo de personas como Allan Astorga, que está manipulando ese grupo y lo apoyan, comienzan a calentarle la cabeza a toda la población de Costa Rica y al final los proyectos se quedan.

EL DR. JULIO CÉSAR CALVO considera que las universidades están en un problema muy grande porque se respeta mucho la libertad de pensamiento de los intelectuales que están en ellas. A él le parece que todos ellos pueden hablar a título personal, habrá gente a favor de lo que dicen, habrá gente en contra, habrá gente neutra y habrá debate de ideas.

Pero el punto que vale la pena rescatar es que ellos no hablan por la totalidad de la Universidad. Los medios de información les dan ese nivel, es cierto, son profesores y qué difícil no asociar la imagen de la Universidad por la articulación o el protagonismo de una persona a favor o en contra. Es algo que él se ha preguntado, en el Instituto Tecnológico habrá gente a favor y gente en contra, lo que pasa es que los que están en contra son más visibles y más polémicos. Se da entonces la imagen de que es la universidad, pero la instancia oficial es el Consejo Universitario, es el que hace la consulta a las escuelas, recaba la información y fija una posición. Inclusive hay escuelas que se pueden pronunciar a favor y otras en contra.

Es realmente difícil sacar la posición uniforme de la universidad, en cualquier tema hay una escuela a favor y otra en contra, habrá investigadores a favor y en contra, de manera que él no sabe cómo resolver ese tema.

Y lo otro, es importante ponderar cuáles son las funciones y el nivel de consulta de la Comisión con respecto a los rectores, si es para asesorarlos, pues se asesoran, no es que estén endosando la forma de pensar de ellos.

Son dos temas los que están abiertos: 1. Qué representa a las universidades que es algo muy difuso. 2.Cuál es el papel de las comisiones asesoras de los rectores, si es que están justamente endosándoles a ellos una posición que podría tener un matiz hasta

político, es la visión país y obedece a una visión de cómo se ve, cuál es el desarrollo económico. Es un tema complicado.

EL MAG. LUIS GUILLERMO CARPIO expresa que pueden aparecer grupos en cualquier cantidad y normalmente ellos se presentan como funcionarios de UCR, TEC, UNA, UNED y es inevitable. El punto es qué papel juega el Consejo Nacional de Rectores con sus representantes, parte de lo que él dice es que efectivamente tienen que tener mayor conocimiento –no supervisión, no es esa la idea-, del papel que juegan en las diferentes comisiones.

En el caso del doctor Javier Víquez, él prácticamente queda solo ante una situación como esta, hoy acude al CONARE, pero hasta hoy y el 17 de junio fue cuando se hizo el reportaje. En ese período podría interpretarse alguna situación que no le conviene a él en lo personal ni al CONARE. O sea, tendrían que tener mayor capacidad de reacción.

Con respecto a lo que apunta don Javier, a él y al grupo que está hoy aquí reunido -que ha tenido la amabilidad de acompañarlo-, les reitera que no tiene ninguna razón para pensar que hayan actuado mal.

Después del reportaje están aportando información, pero pregunta qué repercusión ha tenido, en lo personal a él le llega muchísima información de medios y de personas que se involucran, pero aparte de la periodista que en ese momento lo buscó y entrevistó, no ha conocido ninguna otra reacción.

EL DR. JAVIER VÍQUEZ explica que después de eso surgió una denuncia e investigación de índole administrativa y en segunda instancia de índole penal, por mala actuación de parte de ellos. Ha sido lo último y lo tiene el Ministro de Ambiente y está viendo si abren un órgano director en contra de ellos, si hubiera causa.

EL MAG. LUIS GUILLERMO CARPIO reitera su posición, la mantiene y la sostiene hoy en esta reunión, él no tiene ninguna razón para pensar lo contrario.

EL DR. JAVIER VÍQUEZ desea acotar que en la Comisión que nombró el CONARE ya están oficializados los cuatro representantes: Gabriel Quesada Avendaño de la UNED, Noelia Garita Sánchez de la UNA, David Benavides, Ingeniero Química del Instituto Tecnológico y Rafael Oreamuno de la Universidad de Costa Rica. Ellos se están reuniendo, como que se hizo un programa de trabajo y ahora se está pidiendo la colaboración, por medio de ellos, oficialmente.

Es decir, lo están canalizando para que colaboren en el estudio del proyecto más grande que ha entrado a la SETENA en toda la historia de esta y del país, el *APM Terminals*. Ese va a ser el proyecto más complicado y de mayor trascendencia a nivel nacional en toda la historia del componente ambiental. Ya se les está solicitando la ayuda.

Y para aclarar por qué no en todos los proyectos, es porque algunos ni siquiera son necesarios y por eso cuando critican sobre por qué no se pide la ayuda de la Comisión, pues fue porque en ese momento, a la hora de decidir, no había ningún problema en el expediente, ninguna dificultad. Una vez al mes se levantan actas de la reunión, sobre todo lo que se discute y los proyectos que se entraría a estudiar.

EL MAG. LUIS GUILLERMO CARPIO manifiesta que van a analizar la situación y es probable que tomen algún acuerdo. Dan por recibido el descargo y él mantiene su posición, pero el asunto tienen que discutirlo.

Agrega que agradecerían los mantengan informados por si hubiera alguna réplica para saber qué rumbo tienen que tomar.

Les agradece las explicaciones, la disposición en que se encuentran y el CONARE tomará algunas disposiciones a lo interno.

EL DR. JAVIER VÍQUEZ desea agregar que a SETENA llegan todos los proyectos de las universidades y es algo que se debe considerar porque ahorita todas las denuncias de investigación hacia ellos, la intervención que tienen encima, ellos están detrás de eso, haría que se pueda detener la SETENA por un tiempo indefinido, atrasando todos los proyectos que puedan llegar, y es algo verdaderamente preocupante.

Aclaran que no solo las universidades, están hablando de todas las instituciones y sus representaciones.

EL DR. JAVIER VÍQUEZ en atención a una pregunta responde que ya están intervenidos, pero el proceso de intervención que es para mejorar los procesos y tener un orden en las coas, está cuestionado por estas mismas personas. Salió un nuevo Decreto hace poco y hoy recibieron la noticia de que esas mismas personas pusieron una Acción de Inconstitucionalidad. Están denunciándolos a todos ellos, desacreditándolos, pidiendo hasta cierto punto la separación de sus cargos, con el agravante de que se puede detener el país.

Agradece al CONARE la oportunidad de escucharlos.

SE TOMA NOTA del informe rendido por el Lic. Javier Víquez Ruiz, representante del CONARE ante la SETENA.

Artículo 2. Financiamiento y presupuesto:

- a. Entrega de los documentos de la Evaluación Presupuestaria al 1er semestre de 2013 y el Informe de Ejecución Presupuestaria al 30 de junio de 2013.

SE ACUERDA EN FIRME dar por conocidos la Evaluación Presupuestaria del 1er semestre de 2013 y el Informe de Ejecución Presupuestaria al 30 de junio de 2013 y autorizar su envío a la Contraloría General de la República.

- b. MEMO-SA-31-2013 la Administración remite para aprobación los documentos de la Licitación Abreviada 2013-LA-000004-CNR sobre “Servicios de consultoría para anteproyecto diseño, elaboración de especificaciones técnicas, inspección y dirección técnica del proyecto: Renovación, sustitución e inspección de los equipos de aire acondicionado del edificio principal del CONARE.

Considerando que:

- a) La cotización de un solo oferente no puede representar la justificación de razonabilidad del precio a pagar en un proceso licitatorio. Sobre todo tratándose, como en el presente caso, de un servicio profesional común, esto es, no sujeto a condiciones ni especializaciones tales que justifiquen la elección de un oferente único.
- b) El actuar del CONARE como parte de las instituciones de educación superior universitaria ha procurado siempre reflejar una política constante de racionalización máxima de los gastos y de inversión eficiente de sus recursos.
- c) A efecto de proteger el interés institucional, este Consejo considera que debe ser licitada la solución de aire acondicionado en su conjunto, de tal manera que cualquier modificación o adaptación de las instalaciones ya existentes sea el resultado de la elección tecnológica resultante de un proceso de la compra e instalación del equipo de aire acondicionado que mejor satisfaga el interés institucional.
- d) Es de interés de este Consejo, de previo a autorizar cualquier otra licitación para la compra del aire acondicionado para el edificio, conocer un informe sobre la factibilidad de sustituir el aire acondicionado por otro sistema de ventilación (inyectores de aire fresco en conjunto con extractores, todos de alto poder, por ejemplo) que resulte más amigable con el ambiente y que genere un mayor ahorro energético para la institución.
- e) Se comisiona la elaboración de dicho estudio de factibilidad a la Administración de OPES. De requerir OPES de un criterio profesional no disponible en el CONARE, se autoriza a la Dirección de OPES gestionar el que sea necesario al efecto ante cualquiera de las escuelas o facultades de las instituciones de educación superior universitaria estatal por medio de la correspondiente rectoría.
- f) Analizados los supuestos indicados resulta procedente declarar desierto el procedimiento en forma motivada, a tenor de lo dispuesto en el artículo 29 de la Ley de Contratación Administrativa;

SE ACUERDA EN FIRME:

- A) No acoger la recomendación dada por la Comisión de Licitaciones y en su lugar declarar desierto el expediente de Licitación Abreviada 2013-LA-00004-CNR “Servicios de consultoría para anteproyecto diseño, elaboración de especificaciones técnicas, inspección y dirección técnica del proyecto: Renovación, sustitución e inspección de los equipos de aire acondicionado del edificio principal del CONARE”.
- B) Solicitar a la Administración de OPES elaborar para el próximo 30 de setiembre un informe sobre la factibilidad de sustituir el aire acondicionado por otro sistema de ventilación (inyectores de aire fresco en conjunto con extractores, todos de alto poder, por ejemplo) que resulte más amigable con el ambiente y que genere un mayor ahorro energético para la institución, y remitirlo a este Consejo.
- C) Autorizar a la Dirección de OPES gestionar el apoyo profesional que resulte necesario para la elaboración de dicho informe, en su caso, ante cualquiera de las escuelas o facultades de las instituciones de educación superior universitaria estatal por medio de la correspondiente rectoría.

Artículo 3.

Actas No.15-13 y 16-13.

SE ACUERDA EN FIRME aprobar las actas 15-13 y 16-13, conocidas en esta sesión.

Artículo 4. Programas y Comisiones:

- a. OF-AL-057-2013 de 24 de junio de 2013. El Lic. Gastón Baudrit Ruiz, Asesor Legal de CONARE remite para aprobación del CONARE, propuesta de directrices sobre imagen y posicionamiento de los programas y proyectos adscritos al CONARE.

Se acoge la propuesta de documento “Directrices sobre imagen y posicionamiento de los programas y proyectos adscritos al CONARE”, y los señores y señora rectores

Considerando que:

I.- El propósito del CONARE es la coordinación entre las instituciones de educación superior universitaria estatal, facilitándoles el ejercicio conjunto de la autonomía universitaria en las áreas puestas bajo su competencia.

II.- Con el uso de su imagen gráfica y denominación, el CONARE deja patente su función coordinadora, asociada a su misión, visión, fines, objetivos y valores institucionales, los que deben orientar toda acción institucional.

III.- En sesión 24-10 celebrada el 10 de agosto de 2010, artículo 4º, se aprobó el Libro de Marcas del CONARE que contiene una descripción detallada de los signos distintivos, diseños o logotipos, vigentes en la institución y el procedimiento para la aprobación de los que se adopten a futuro.

IV.- Preocupa la escasa vinculación o inexistente ligamen institucional que presentan algunas actividades de Programas internos y sus unidades. Lo anterior al considerar el uso que se ha dado a la imagen gráfica de dichos programas y las menciones escritas y orales de sus actividades.

V.- La imagen y toda comunicación de los diferentes Programas, comisiones y subcomisiones del CONARE deben mostrar una clara vinculación e identificación institucionales, por lo que se considera necesario implementar algunas políticas en esta materia.

ACUERDAN:

A.- Instar a los Programas OPES, CeNAT, Estado de la Nación, CENIBiot, sus unidades y a todas las Comisiones y Subcomisiones interuniversitarias, al cumplimiento de las disposiciones contenidas en el Libro de Marcas institucional con el propósito de que:

i.- A toda imagen, presentación y comunicación de estos Programas, unidades, comisiones o subcomisiones interuniversitarias se acompañe siempre la imagen gráfica autorizada del CONARE para expresar su pertenencia y compromiso en el cumplimiento de los valores, misión y visión institucionales.

ii.- El uso de las marcas vigentes y de los signos distintivos que a futuro se adopten, por cada unidad o para la identificación de todas las actividades institucionales a realizar, sea constante y mantenga siempre carácter institucional.

iii.- En toda actividad, publicación, presentación o comunicación se utilice y proyecte la unidad en las imágenes gráficas institucionales.

B.- No deberán utilizarse imágenes gráficas no autorizadas en los comunicados y en el desarrollo de las actividades institucionales, así como el uso de las imágenes gráficas autorizadas a los Programas pero separadas de la del CONARE. En todos los proyectos institucionales siempre deberá aparecer la imagen gráfica del CONARE asociada a la imagen gráfica del Programa o Comisión que corresponda.

C.- Cuando alguna instancia, comisión o iniciativa del CONARE crea necesario utilizar una imagen gráfica o signo distintivo para identificarse o identificar cualquier actividad desarrollada o patrocinada –total o parcialmente- por el CONARE, deberá solicitarse por escrito una autorización de uso a la Comisión designada por este Consejo en sesión 08-12 del 16 de abril de 2012 (artículo 3 inciso d), acompañado a la propuesta gráfica una conceptualización escrita de la misma. La Comisión deberá avalar o rechazar la propuesta y su concepto dentro de los siguientes diez días hábiles.

D.- Los Programas institucionales mencionados y las Comisiones y Subcomisiones interuniversitarias remitirán sus denominaciones e imágenes gráficas autorizadas a la Asesoría Legal a fin de que valore su registrabilidad y proceda a tramitar su protección registral cuando resulte procedente.

E.- La Asesoría Legal incorporará en la redacción de los contratos, convenios, acuerdos y otros documentos de cooperación institucional, una cláusula de reserva y protección del uso de la denominación, imágenes gráficas y signos distintivos o marcas institucionales aprobadas. La suscripción de tales instrumentos no implicará cesión ni licencia de uso ni transferencia de ningún tipo de derecho sobre ellas. El uso de la imagen gráfica institucional en conjunto con las de otras instituciones vinculadas por dichos instrumentos deberá ser previamente autorizada y resultar conforme con las disposiciones institucionales vigentes.

b. ACUERDO-BIBLIO-121-2013 de 26 de junio 2013. La Subcomisión Directoras de Bibliotecas remite información respecto a los estudios de factibilidad que determinaron la adquisición del software de administración de bibliotecas Aleph y el análisis financiero con el monto total de la compra.

SE TOMA NOTA.

- c. ACUERDO-VI-126-2013 de 15 de julio de 2013. La Comisión de Vicerrectores de Investigación remite solicitud de prórroga para presentar informe solicitado por el CONARE sobre los resultados de los proyectos que se han financiado con recursos del Fondo del Sistema.

SE ACUERDA EN FIRME acoger la solicitud de la Comisión de Vicerrectores de Investigación y autorizar la entrega del informe de resultados de los proyectos financiados con recursos del Fondo del Sistema, para el 13 de setiembre de 2013.

Artículo 5. Regionalización:

CE-31-2013 de 17 de julio del 2013. La Comisión de Enlace del Programa de Regionalización Interuniversitaria de CONARE remite solicitud de audiencia para analizar la situación presupuestaria del Programa y las políticas estratégicas que se esperan de él.

SE ACUERDA solicitar a la Secretaría de Actas que coordine la audiencia solicitada con la participación de la Comisión de Vicerrectores de Extensión y Acción Social.

Artículo 6. Carreras universitarias:

Documento OPES-15/2013. Dictamen sobre la propuesta de creación de la Licenciatura en Laboratorista Químico de la Universidad de Costa Rica.

SE ACUERDA EN FIRME acoger las recomendaciones del documento OPES-15-2013:

- Que se autorice a la Universidad de Costa Rica para que imparta la Licenciatura en Laboratorista Químico.
- Que la Universidad de Costa Rica realice evaluaciones internas durante el desarrollo de la carrera.
- Que la OPES considere la evaluación de esta carrera después de cinco años de iniciado el nuevo plan de estudios.

Artículo 7. Representaciones:

- a. Oficio SINAC-ACLAC-CORAC-009 de 4 de junio 2013. El Sistema Nacional de Áreas de Conservación remite solicitud para nombrar un representante titular y uno suplente por parte del CONARE ante el Consejo Regional del Área de Conservación la Amistad Caribe.

Oficio SINAC-ACLAC-CORAC-034 de 8 de julio 2013. El Sistema Nacional de Áreas de Conservación remite nuevamente solicitud para nombrar un representante titular y uno suplente por parte del CONARE ante el Consejo Regional del Área de Conservación la Amistad Caribe.

SE ACUERDA EN FIRME designar a la Dra. Liliana Piedra Castro, Escuela de Ciencias Biológicas de la Universidad Nacional como representante titular y el M.Sc. Héctor Miguel Brenes Soto, Encargado de la Cátedra de Producción Agrícola de la

Universidad Estatal a Distancia, como representante suplente.

- b. JD-164-2013 de 28 de junio del 2013. El Fondo Nacional de Becas (FONABE) remite solicitud para ampliar el nombramiento de la Licda. Martha Elena Vargas como representante del CONARE ante la Junta Directiva de FONABE.
OF-COMVIVE-36-2013 de 28 de junio, 2013. La Comisión de Vicerrectores de Vida Estudiantil remite copia de Memorando TSS-437-2013, suscrito por la Máster Martha Elena Vargas, en el que manifiesta su anuencia de continuar con la representación del CONARE ante la Junta Directiva de FONABE.

SE ACUERDA EN FIRME autorizar el nombramiento de la Licda. Martha Elena Vargas Villalobos como representante del CONARE ante el Fondo Nacional de Becas (FONABE), a partir del 1 de agosto de 2013 y por un período de dos años.

- c. Oficio SE-231-13 de fecha 23 de julio de 2013 suscrito por el Secretario Ejecutivo del CONICIT, solicitando que se designe el representante del CONARE ante el Jurado del Premio TWAS-CONICIT para científicos jóvenes, edición 2013.

SE ACUERDA EN FIRME designar al Dr. Adrián Pinto Tomas, Director del Centro de Investigaciones en Estructuras Microscópicas (CIEMIC) de la Universidad de Costa Rica y portador de la cédula 1-0988-0178.

- d. Representante ante el Instituto Uladislao Gámez.

SE ACUERDA EN FIRME designar a la Dra. Yarith Rivera Sánchez, Directora de la Escuela de Ciencias de la Educación de la Universidad Estatal a Distancia.

Artículo 8. Varios:

- a. CBCR-JD-115-2013 de 26 de junio de 2013. El Colegio de Biólogos de Costa Rica remite solicitud de pronunciamiento al Proyecto de Reforma de la Ley Orgánica N°771 del Colegio de Microbiólogos y Químicos Clínicos.

SE ACUERA EN FIRME trasladar los dictámenes de las Universidades de Costa Rica, Instituto Tecnológico de Costa Rica y la Universidad Nacional a la Asesoría Legal para que elabore una propuesta de pronunciamiento por parte del CONARE, en contra del proyecto de Reforma a la Ley No.771. Ley Orgánica del Colegio de Microbiólogos y Químicos Clínicos de Costa Rica, expediente No.17.537 de la Asamblea Legislativa.

- b. Oficio de 17 de junio de 2013. La OUI remite información sobre resultados más recientes de la programación OUI para el presente año y sobre el próximo Congreso de las Américas sobre Educación Internacional (CAEI), que se efectuará del 16 al 18 de octubre próximo en Monterrey, México.

SE TOMA NOTA.

- c. DVM-097-13 de 8 de julio del 2013. El Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica agradece la valiosa colaboración brindada por la institución, con respecto a la recolección de estadísticas de educación superior, que son utilizadas para calificar a nuestro país en los diversos informes internacionales.

SE TOMA NOTA.

Se levanta la sesión a las diecinueve horas.